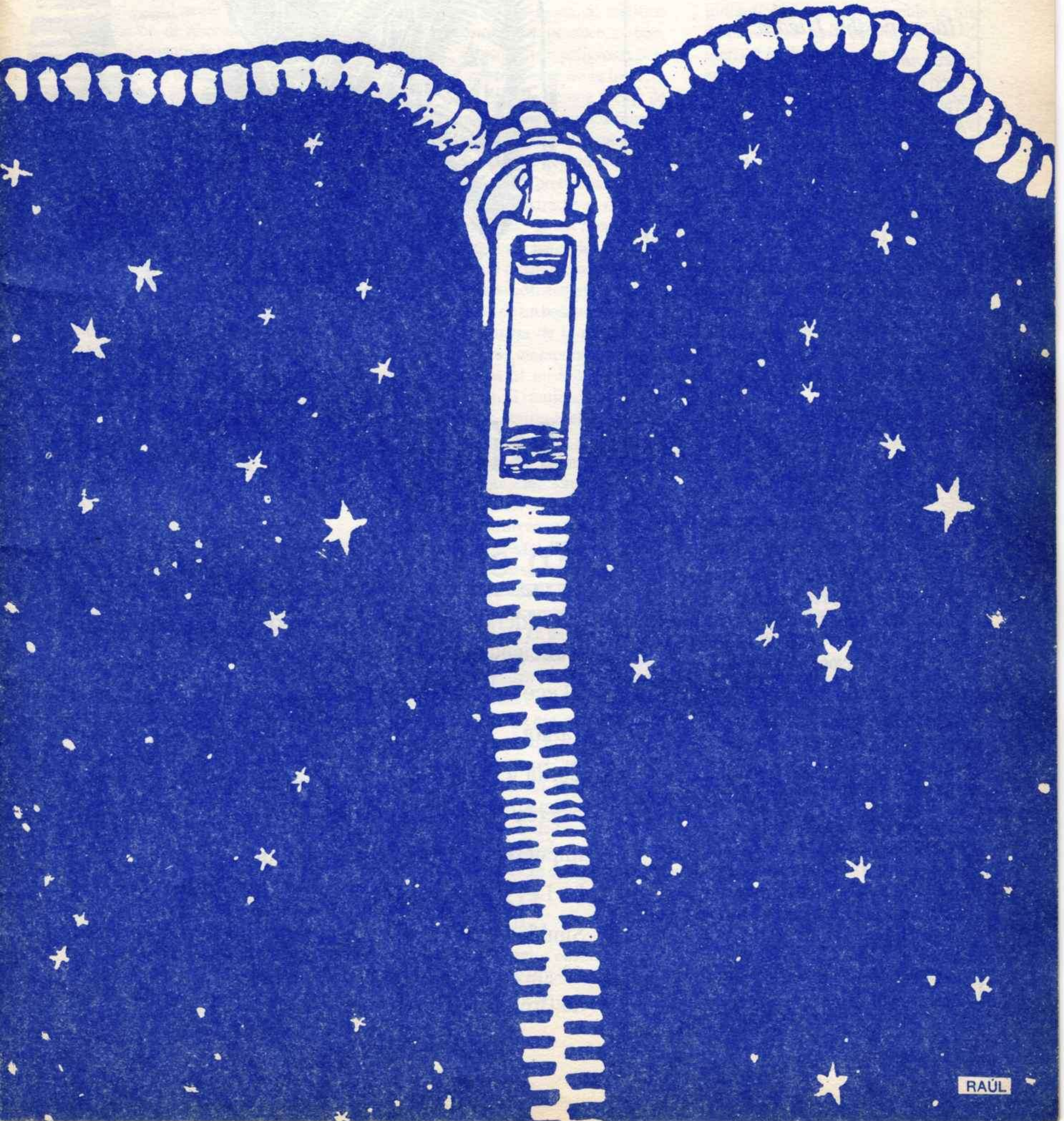


Hiedra

Boletín Informativo sobre Ecología y Medio Ambiente n° 21



Hiedra

Boletín Informativo sobre
Ecología y Medio Ambiente

Campomanes 13 - 28013 Madrid
Teléf. (91) 541 10 71 Fax (91) 571 71 08
E-Mail: aedenat@nodo50.gn.apc.org
Imprime: Graficas ANYA
Depósito legal: LO.133-1989

Hacen posible Hiedra:

Aedenat - Andalucía

Apartado 416 - 14080 Córdoba
Apartado 51 - 14730 Posadas (Córdoba)
Apartado 1050 - 18080 Granada
Cerrillo 1 - 18656 Mondújar (Granada)
Apdo 284 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla)
Apartado 158 - 41400 Ecija (Sevilla)
Apartado 120 - 41560 Estepa (Sevilla)
Boquerón 13/14 - 29600 Marbella (Málaga)

Aedenat / Ecofontaneros - Aragón
San Vicente de Paul 24-26 - 50001 Zaragoza

Aedenat - Asturias

Apartado 4112 - 33200 Gijón (Asturias)

Aedenat - Castilla y León

Barriada Inmaculada J-2 - 09007 Burgos
Apdo 270 - 09200 Miranda de Ebro (Burgos)
Moralejo 31 - 05440 Piedralaves (Avila)
Apartado 49 - 24700 Astorga (León)
C/ Ancha 8 - 24003 León
Apartado 129 - 24400 Ponferrada (León)

Aedenat - Castilla-La Mancha

C/ Ramón y Cajal 30 - 02005 Albacete
C/ Vitorero 1 - 02640 Almansa (Albacete)
C/ Cid 24 - 02230 Madrigueras (Albacete)
Travesía Pedraza 17 - 16891 Cañizares (Cuenca)
Apartado 8 - 16800 Priego (Cuenca)
Apdo 34 - 16600 San Clemente (Cuenca)

ERA / Aedenat - La Rioja

Apartado 363 - 26080 Logroño
Apartado 131 26500 Calahorra
Apartado 56 - 26300 Najera

Aedenat - Madrid

Campomanes, 13 - 28013 Madrid
Apartado 150 - 28660 Boadilla del Monte
Apartado 329 - 28938 Mostoles
Vía Lactea, s/n - 28529 Rivas-Vaciamadrid

La Garba Ecologista de Murcia

Alto de León 5 - 30500 Molina Segura (Murcia)

campana

Fondo Monetario Internacional,
Banco Mundial y G.A.T.T.

50 años bastan



22 de abril

Día de la Tierra

En este número...

MARZO 1994

Consideraciones ambientales sobre precios y eficiencia del agua en la agricultura	3
El ecologismo de los pobres	6
Tarará	8
Zorita ¡cierre ya!	9
Acerca de lo escasamente eficaz	10
Impuestos ecológicos en la política ambiental	11
La Ley del Sector Eléctrico	13
Simbiosis	15
50 aniversario de las instituciones de Bretton Woods	16

Consideraciones ambientales sobre precios y eficiencia del agua en la agricultura

por Mariano Vicente Albaladejo (*La Garba Ecologista de la Región Murciana*)

Inmerso en la crítica del Plan Hidrológico Nacional y de sus consecuencias ambientales, el movimiento ecologista ha generado algunas iniciativas que están contribuyendo a crear un interesante debate en la sociedad. Desde la previsible crítica a los principales impactos que las grandes obras de infraestructura que contempla un plan de esta envergadura, hasta el esbozo de propuestas más globales ha habido un interesante trabajo de puesta en común y profundización.

Tradicionalmente la elaboración y maduración de alternativas ha tenido en el tratamiento de temas de naturaleza económica un elemento de solidez y solvencia; ha supuesto un paso cualitativo que hace más viables o realistas unas propuestas que tienden a ganar en audiencia e influencia social. El trabajo realizado en otros temas de similar trascendencia, como el energético, ha marcado la pauta para la generación de estas propuestas. Sin embargo, a nuestro juicio, el problema del agua y de los recursos hídricos es diferente, especialmente en la agricultura; y no precisamente porque su carácter de bien económico sea secundario.

El agua ¿un recurso natural diferente?

Cuando se habla de problemas relacionados con los recursos naturales, entre ellos los energéticos, los ecologistas solemos poner el acento en dos aspectos:

- si el ritmo de explotación-extracción es superior a su tasa de reposición natural estamos agotando un recurso que no es ilimitado y nos encontramos ante un modelo de desarrollo no sostenible.

- si el tratamiento industrial de esos recursos (materiales o energéticos), su consumo o su eliminación producen alteraciones importantes en el medio, consideramos no viable ese tratamiento y proponemos alternativas de tratamiento, eliminación o disminución del consumo para mitigar o eliminar esos efectos.

Muchos de los recursos naturales de los que obtenemos energía o materias primas no son esenciales en sí mismos para el funcionamiento de los ecosistemas, o su tasa de reposición es relativamente flexible. Por ejemplo:

* Al margen de que sean recursos

agotables, a escala humana, nuestros elevados consumos de petróleo, carbón, uranio, ... no parecen ser peligrosos porque algún proceso vital de la biosfera vaya a verse privado de una fuente de energía o materia que le impida funcionar adecuadamente, sino porque su tratamiento industrial genera impactos (emisiones de CO₂), problemas de residuos, actividades extractivas muy impactantes, aumento de los riesgos..)

* Hay recursos naturales que son necesarios en sí mismos para el funcionamiento de los ecosistemas. Por ejemplo, la biomasa de un bosque, consumida por la industria de la celulosa (al margen de que su manipulación genere efectos nocivos al medio) detrae del medio natural una cantidad importante de biomasa y destruye el hábitat de numerosas especies. Sin embargo, es posible reponer esa biomasa con una adecuada repoblación forestal.

Por el contrario, el agua que nosotros utilizamos para diversos fines es detraída de un ciclo natural donde (al contrario que otros recursos minerales) siempre cumple funciones vitales; y al contrario que otros recursos biológicos, es muy poco variable en su cantidad total disponible (no podemos fabricarla), y más aún en países como el nuestro donde los recursos disponibles están ya muy regulados. Por eso, cuando la Ley de Aguas y el propio Plan Hidrológico Nacional proclaman el "incremento de la disponibilidad del recurso" como uno de sus objetivos prioritarios, están hablando de seguir detrayendo caudales del ciclo hidrológico natural para incorporarlos al ciclo económico.

El valor del agua en la planificación

Cuando nos hemos encontrado con la necesidad de hacer una crítica global al PHN hemos visto que la política

hidráulica adolece de un problema fundamental: se basa en un enfoque de oferta. La administración hidráulica se comporta como una mera agencia de abastecimiento, que ahora necesita complicar sus tradicionales esquemas de funcionamiento porque hay que tratar aspectos como la depuración de aguas, la protección de acuíferos sobreexplotados y de caudales ecológicos y, sobre todo, la regulación intercuenas. Sin embargo, criticar el carácter de oferta del PHN implica también cuestionar su metodología. Por desgracia, los balances hidráulicos de que se disponen son malos y no nos permiten profundizar en los aspectos que nos interesan.

La estructura metodológica basada en estimación de ofertas, demandas y criterios de garantía es claramente indicativa de todo esto. Es una simplificación con un claro sesgo economicista, si bien los conceptos de oferta y demanda no tienen aquí el mismo sentido que en las leyes del mercado porque no hay precios sino tarifas y canones adoptados políticamente en la mayoría de los casos y porque el agua no es propiedad sino que el estado hace concesiones.

Esto supone dar al agua un valor económico que en la práctica sólo se mide cuando se extrae del medio natural o repercute en alguna actividad económica concreta. Más aún, en virtud a esto y a efectos de la planificación, se considera que cada aprovechamiento hídrico es unidimensional, es decir, que cada demanda de agua genera una riqueza económica medible, valorándose muy poco efectos colaterales de tipo económico o ambiental. En este sentido la estimación de las demandas ambientales es metodológicamente arbitraria y funcionalmente mal valorada. Es decir, usar el agua con cualquier fin siempre supone detraerle en el espacio o en el tiempo de otros usos preexistentes; una

buena parte de los consumos (o demandas), en principio digamos que los "naturales" no parece que generen beneficios económicos directos, medibles o al menos efectivamente cuantificados por nuestro sistema económico, además las demandas reales del sistema natural y los beneficios obtenidos de él son difíciles de medir (1). El resultado es que este sistema económico tiende a valorar como más rentable la sustitución de esos usos naturales por los netamente económicos. Es evidente que el problema está en la miopía del sistema económico para saber valorar adecuadamente, pero mucho nos tememos que no corren vientos de cambio en este sentido.

Por eso, los tecnócratas consideraron más beneficioso el embalse que el valle de Riaño, los regadíos manchegos más que las tablas de Daimiel, o los arrozales de Huelva más que las marismas del Guadalquivir; y por eso, aunque probablemente un estudio económico riguroso nos daría la razón en la necesidad de conservar estas áreas, aún hay cosas difíciles de valorar y cuantificar. Además una cosa son los valores asociados al agua (el valor del uso del agua, que generalmente es muy alto y que siempre va a tener componentes perceptuales, subjetivas y culturales) y otra muy distinta el precio que los agentes económicos están dispuestos a pagar por usar o, en este caso, por no usar ese recurso.

La eficiencia ¿un concepto claro?

Consecuencia directa de esa visión unidimensional de las demandas hídricas es el concepto de eficiencia que se forja en la literatura ingenieril y que los ecologistas debemos manejar con mucho cuidado.

En realidad cualquier uso del agua nos genera muchos beneficios de los que los económicos son sólo una parte. Planificar bien los recursos pasa por entender esto.

En un regadío tradicional de una vega mediterránea (2), con una infraestructura de regadío que, en muchos casos, data de época árabe, que ha generado un parcelario de pequeñas explotaciones, donde se practica el policultivo, que utiliza sistemas de riego por gravedad y donde los agricultores no pagan por el agua que consumen, la eficiencia del uso del agua entendida desde el punto de vista vigente en el PHN es baja porque es muy alta la relación:

$$\frac{\text{volumen de agua consumida}}{\text{producción vegetal que sale al mercado}}$$

Sin embargo desde el punto de vista ecologista y alternativo ¿es esa ecuación la única que debemos valorar? ¿Acaso no obtenemos de estos regadíos otros muchos beneficios? de hecho podemos enumerar algunos que la planificación oficial obvia:

* El gran volumen de agua que se infiltra por los canales o percola tras un riego "a manta" no se pierde sino que alimenta a los acuíferos asociados a las vegas aluviales y que contribuye en épocas de riego (verano) a mantener un caudal ecológico en el río. En cualquier caso una buena parte de ese volumen de agua es perfectamente recuperable para el uso. (3)

* Las huertas mediterráneas son ecosistemas humanizados pero con un alto grado de simbiosis entre los elementos naturales y artificiales del paisaje. A las redes de riego y drenaje tradicionales, de tierra y "poco eficientes" hay asociados interesantes ecosistemas acuáticos, que contribuyen a la diversidad biológica de las zonas agrícolas.

* El consumo energético de estos sistemas es mínimo comparado con el de las nuevas explotaciones agrarias.

* Este tipo de sistemas agrarios que ocupan lechos de inundación han generado un paisaje, una forma de vivir el espacio, unas costumbres y una cultura que a los ecologistas puede parecernos interesante preserva, especialmente porque la competencia de las agriculturas más modernas puede acabar dejando estos espacios libres para la especulación urbanística.

Por el contrario, un regadío modélico desde el punto de vista de la eficiencia del riego suele estar vinculado a un agronegocio, que ocupa tierras que hace unas décadas eran secas, que utiliza un concepto de nutrición vegetal que olvida completamente las necesidades del suelo (4), que en la práctica de una agricultura de mercado obtiene variedades ajenas a las autóctonas, que genera una estructura social muy desigualitaria (de pocos técnicos con alto nivel salarial y gran número de trabajadores estacionales y temporeros), etc.

Cuando desde un punto de vista ecologista nos planteamos el problema de la eficiencia del agua debemos tener en cuenta estos aspectos. La metodología oficial no lo hace. Su concepto de eficiencia no nos sirve.

Si es cierto que una mayor eficiencia en las redes de distribución de agua y en el consumo final de las parcelas dismi-

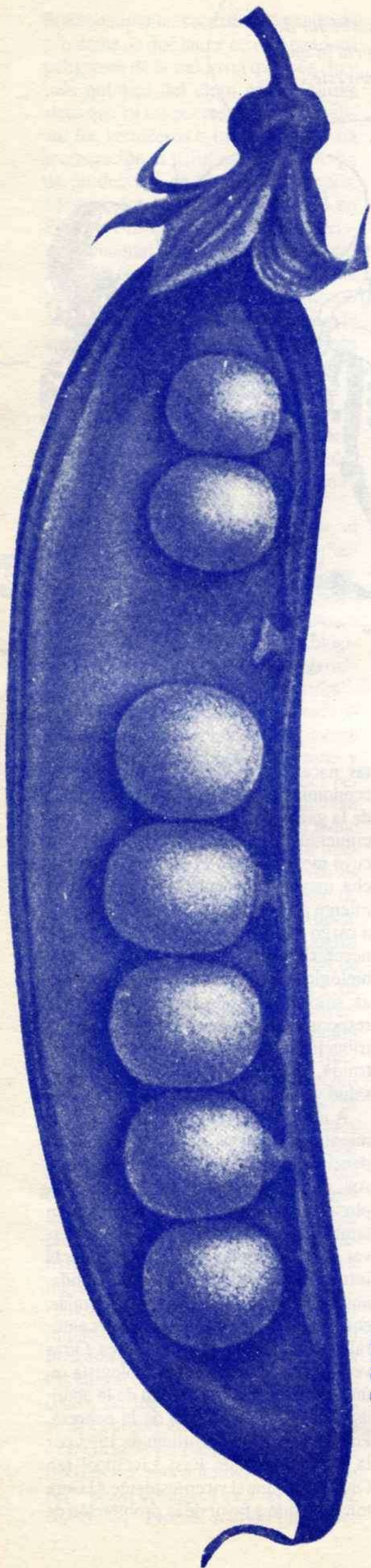
nuiría las necesidades de agua regulada en cabecera, de construcción de embalses canales o trasvases, etc. haciendo innecesarias muchas de las obras que plantea el PHN, también es cierto que en muchos casos lo que hay que cuestionarse es la propia creación o mantenimiento de una zona regable.

En la cuenca del Segura, determinados sectores que representan a los regantes de la nueva agricultura, que floreció en las dos últimas décadas, se quejan de que las tarifas del Trasvase o los precios del agua de pozo son muy altos, mientras que los regadíos tradicionales obtienen su agua prácticamente gratis y la derrochan. Sin embargo resulta paradójico que estos modernos regadíos, forjados con la tecnología de la revolución verde y al amparo del dinero de los agronegocios (vinculados frecuentemente a la banca), que pagan un alto precio por el agua y consiguen una eficiencia alta en los sistemas de riego, sean también los responsables del agotamiento de los acuíferos y los que han llevado al estado a hacer los trasvases, mientras que los tradicionales son básicamente sostenibles.

¿Una política de precios para preservar nuestro medio ambiente hidráulico?

Es curioso que los países o regiones que hacen mayor gala de sus altas cotas de eficiencia en el uso del agua hayan desnaturalizado más su Medio Ambiente hidráulico. Sencillamente porque desde la visión económica imperante es más útil y eficiente aprovechar en actividades económicas hasta la última gota de agua que dejarla discurrir libremente por los ríos o dejarla perder en las zonas húmedas. Cuando la actual lógica económica se plantea aumentar la eficiencia lo hace en función de aumentar el consumo. Cuando las comunidades murciana, valenciana o catalana reclaman agua del Ebro, lo hacen para seguir creciendo económicamente, y lo hacen amparados en que, es mucho mayor, aunque sólo sea porque el agua puede pagarse más cara en una región rica que en una región pobre.

Una propuesta de precios del agua para la corrección del despilfarro y la protección del medio ambiente carece de sentido si, como vemos, no valoramos adecuadamente qué entendemos por despilfarro y por utilidad o eficiencia. En la agricultura, donde el agua es frecuentemente un factor limitante, su-



T. OHASHI

pondría gravar aún más a los regadíos tradicionales y respetuosos con el medio ambiente o provocar un deterioro de sus características ambientales (en buena parte debidas a su generosa de agua). Si de poner un precio se trata, para quienes pensamos que la agricultura no es (o no debe ser) una mera industria de la producción vegetal, sino una forma de vida insertada en un medio natural, es importante que ese hipotético precio esté condicionado no sólo por la cantidad de agua que consume, sino el impacto que genera en el medio en que se asienta, el paisaje que configura, la estructura social que organiza, su valor cultural, la protección que supone para la biodiversidad, etc. ¿Está dispuesto el mercado asumir esta internalización de costes? En nuestra opinión, cuanto más cara sea el agua más difícil será que las fuerzas del mercado dejen libre alguna para usos que ellas mismas no puedan justificar desde el punto de vista económico, más difícil será que un recurso tan caro y valioso discurra libremente por los ríos, alimente zonas húmedas o se "pierda" hacia el mar por el delta del Ebro o las marismas del Guadalquivir.

En este sentido, la experiencia de las alternativas en el campo energético no son extrapolables al agua, al menos en la agricultura. Pese a la bondad de la filosofía de "aumentar los servicios obtenidos a partir del recurso sin aumentar el volumen consumido", su aplicación aquí no es tan sencilla porque o no conocemos adecuadamente los "servicios" (beneficios), que son diferentes en cada caso, o no los hemos cuantificado satisfactoriamente. Entendemos, sin embargo, que hablamos de cosas muy distintas al enfrentarnos al problema del gasto de agua en los entornos urbano e industrial. Aquí la problemática sí podría abordarse con bastante similitud al problema de la energía: la disminución de consumos no sólo es factible sino deseable en sí misma, con ello no se pierde en principio, ningún valor cultural, social o ambiental significativo; el precio es un buen mecanismo de penalizar un derroche negativo a todas luces en sistemas netamente artificiales donde la lógica económica se muestra más eficaz; la eficiencia en el uso y el ahorro no perjudican ni a la calidad de vida ni a nuestros valores ambientales urbanos; etc.

Según nuestro criterio, desde posturas ecologistas habría que reivindicar la unión de la planificación económica y

la planificación de los recursos naturales, pero no convirtiendo a estos en activos económicos que queden a merced de las leyes del mercado, sino imponiendo al mercado limitaciones explícitas para que se respeten los valores económicos (no medidos o no medibles en términos monetarios) de los recursos.

En este sentido los distintos **canones propuestos** (canon de recuperación de la calidad del agua, canon de recuperación, ampliación y gestión del dominio público hidráulico y canon de utilización) **pueden contribuir, tanto en la agricultura como en usos urbanos, industriales, eléctricos y recreativos a mejorar y proteger nuestro medio ambiente hidráulico, pero NO SON PRECIOS, ni deben estar sometidos a las leyes del mercado porque en ningún caso deberían servir como criterio de asignación de recursos, sino como un mecanismo corrector que mejore su gestión.**

(1) No hay más que echar un vistazo a las directrices de los planes hidrológicos de cuenca para ver que o no se estiman o se estiman muy mal, con un profundo desconocimiento del funcionamiento hidrológico de los ecosistemas considerados.

(2) Nos vamos a referir a la situación en la cuenca del Segura, pero sin duda el razonamiento es extrapolable a la mayoría de las cuencas y sistemas agrarios mediterráneos.

(3) Por ejemplo el Proyecto de Directrices del Plan Hidrológico de la cuenca del Segura supone que los retornos son "... por lo general del 20% del volumen suministrado" aunque para dotaciones de menos de 6.000 m³/ha se hace 0. Estas estimaciones tan genéricas no tienen en cuenta las características geológicas ni edáficas ni se concretan su superficie o ubicación, como tampoco se concretan las verdaderas demandas de los ecosistemas acuáticos, que en general se estiman como del 10% del caudal mínimo interanual, cuando no es un criterio válido para unos ecosistemas complejos, variantes y diversos.

(4) Se habla de "fertigación", es decir el riego incorpora nutrientes artificiales e incluso algunos productos fitosanitarios. El suelo no sólo es un mero soporte físico de la planta, sino que, especialmente en el caso del goteo (una técnica por cierto muy eficiente) permite el cultivo en pendiente y deja al descubierto laderas que permanecen desnudas, por lo que el suelo es fácilmente erosionable.

El ecologismo de los pobres

por J. Martínez Alier

La interpretación sociológica presentada por Ronald Inglehart en 1977 (en *La revolución silenciosa*), atribuyó el nacimiento del ecologismo a un cambio de valores sociales en las sociedades occidentales prósperas, orientadas ahora cada vez más hacia cuestiones "post-materialistas" de calidad de vida. No sólo desde el ámbito de la sociología académica sino desde la crítica marxista, el ecologismo fue también visto como un fenómeno típico de sectores prósperos de los países ricos, sin relación con la tradición de solidaridad universal característica del pensamiento socialmente progresista. Así pues, en la izquierda marxista de los años 1970 hubo un repudio generalizado del ecologismo, con pocas excepciones. ¿Por qué ese repudio? Porque, además de ese origen social sospechoso, el ecologismo apreciaba la naturaleza y no adoraba el progreso tecnológico (cuando los Partidos Comunistas aún predicaban la "revolución científico-tecnológica" y eran pro-nucleares), el ecologismo lamentaba los desastres estéticos de la industrialización, lo que a algunos ortodoxos de un marxismo anticuado les recordaba sospechosamente no sólo el romanticismo sino incluso la ideología del **Blut und Boden**. Como algunos sectores del ecologismo occidental eran, y son, efectivamente socialdarwinistas, el prejuicio anti-ecologista de la izquierda tradicional quedaba confirmado. Además, frente a la preocupación ecologista por el aumento de la población, un sector de la izquierda tradicional había convertido la crítica marxiana contra Malthus en un elogio a la expansión demográfica, olvidando que el control de la natalidad y la libertad de las mujeres habían sido patrimonio ideológico de los socialistas y radicales, y que han sido la derecha y los fascismos los que han propugnado aumentos de la población.

Naturalmente existe el ecologismo de los ricos, de quienes se preocupan de la conservación de los grandes mamíferos o protestan por la pérdida de paisajes de los que gozaban en exclusiva. El gasto cada vez mayor de materiales y energía, la pérdida de diversidad biológica, la producción de residuos, hacen perder calidad de vida, y de ahí las protestas ecologistas de los ricos, cuyo contenido es: "si no hay para todo el mundo, que haya para nosotros". De otro lado, para los pobres, la cuestión es más bien de supervivencia que de calidad de vida: **livelihood**, y no **quality of life**. Y de ahí surge el ecologismo de los pobres, las protestas contra la pérdida del acceso a los recursos naturales y servicios de la naturaleza que necesitan para vivir. Esas protestas ecologistas nacen de la contradicción entre la economía del valor de uso y la economía de la ganancia, de la expansión, del crecimiento (cuyo motor es el mercado, o cuyo motor ha sido el Estado). Con mucha mayor frecuencia que en el movimiento obrero, esas protestas han estado a cargo de mujeres, pero eso no se debe necesariamente a una empatía de raíz biológica entre las mujeres y la naturaleza, sino al hecho que a las mujeres toca la responsabilidad mayor, en la injusta distribución del trabajo socialmente construido, en las tareas de alimentación, salud y cuidado de las personas.

A menudo, en un solo país, hay movimientos ecologistas que nacen de la abundancia y otros que nacen de la pobreza. Así, en la India donde hay tantos ejemplos del ecologismo de los pobres, se dan también esfuerzos de los ricos por preservar paisajes y especies amenazados por la intrusión de pobres que se buscan la vida: antiguas zonas de caza de maharajas, como Bharatpur, son ahora parques naturales rodeados de personas pobres. Otras veces, un solo movimiento ecologista reúne aspectos del ecologismo de la abundancia y del ecologismo de la pobreza. Por ejemplo, en el conflicto de 1993 por la incineradora de East Liverpool (en Ohio), en el que el vicepresidente Al Gore tomó partido a favor de la prohibición de



funcionamiento, coexisten el conocido problema de qué hacer con los residuos peligrosos de la industria química (hay más química del cloro en los países ricos que en los pobres) y dónde localizar los vertederos o incineradoras. La incineración es peligrosa, por el riesgo de producción de dioxinas y furanos; además, ése es un caso de lo que en Estados Unidos se ha llamado "racismo ambiental", al localizarse las instalaciones cerca de la vivienda de gente pobre, negros e hispanos. Lo mismo ocurre en España hoy en día con la aplicación de pesticidas en ciertos tipos de agricultura intensiva: aún usamos más pesticidas que en países pobres, y quienes sufren los riesgos son en buena parte inmigrantes de África. En general en el mundo, una economía más ecológica podría ser asimismo una economía más equitativa, más solidaria.

El Ecologismo Popular, es decir, el ecologismo de los pobres nace del conflicto entre la Economía y la Ecología, conflicto que no se soluciona con invocaciones rituales cada vez más escuchadas en favor del "desarrollo económico ecológicamente sostenible" o de una "internacionalización completa de las externalidades".

La incipiente escuela de Neonarodnismo Ecológico (en la que seguramente Angel Palerm, antropólogo mexicano, y Alberto Flores Galindo, historiador peruano, hubieran participado, si hubieran vivido sólo unos pocos años más) reúne en sus análisis las aportaciones más interesantes de los estudios campesinos de los populistas rusos y el neo-populismo de Chayanov, junto con la apreciación desde la Ecología como ciencia por los logros históricos de las formas campesinas de manejo de los recursos naturales y de preservación y desarrollo de la biodiversidad, y el respeto a unos valores morales que pueden parecer pre-modernos (pre-cartesianos y pre-capitalistas) ya que consideran las relaciones entre los humanos y la naturaleza en términos de armonía, y no de subordinación o mercantilización (1). Pero el sujeto político potencial del ecologismo popular no es sólo el campesinado tradicional, también en muchas protestas urbanas y en conflictos industriales notamos la presencia de similares ingredientes.

Ahora bien, puede ocurrir que los impactos ambientales causados por la invasión generalizada del mercado, la expansión económica y el consumo excesivo de los ricos, causen protestas sociales al perjudicar las condiciones de existencia de los pobres, pero tales respuestas no son automáticas, pues la percepción ecológica está socialmente construida. Todo el mundo puede ver

que los ricos producen más basuras y las queman o depositan cerca de barrios pobres o incluso las exportan a países más pobres; pero los impactos de las economías industrializadas sobre el aumento del efecto invernadero y la pérdida de biodiversidad, apenas eran percibidos en el Sur antes de la conferencia de Río de Janeiro de 1992. En el Sur ha parecido a veces que el ecologismo venía del Norte, aunque yo argumento precisamente la tesis opuesta (2). Por ejemplo, con el creciente debate sobre los efectos ambientales del comercio libre (3), encontramos en el Sur dos posiciones distintas: la de quienes piensan que el Norte usa las barreras ambientales con fines proteccionistas (contra los bananos de Costa Rica o Ecuador, para favorecer los de Canarias, con la excusa de los pesticidas que se emplean en Costa Rica y Ecuador), ya que en el Norte son tan ricos que puede preocuparse por algo superfluo, secundario, como es la ecología; y en el Sur encontramos también la posición

contraria, la de quienes están en contra de una agricultura de exportación (o de una minería de exportación) que realmente causa daños ecológicos y al mismo tiempo están contra la libre importación de excedentes agrícolas del Norte, defendiendo pues la seguridad alimentaria y la agricultura de alimentos básicos del Sur, con el argumento que esa agricultura es en general mucho más ecológica que la de Europa y Estado Unidos. Tomo partido por esa segunda posición, la que sostiene que el Sur, los Pobres, son ecológicamente menos dañinos y son más ecologistas que el Norte, que los Ricos.

(1) Cf. Eduardo Sevilla y Manuel González de Molina, eds., *Ecología, campesinado e historia*, 1993, p.10.

(2) J. Martínez Alier, *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Icaria, Barcelona 1992. En 1994 aparecerá la 2ª edición con 4 nuevos capítulos y algunos párrafos nuevos en casi todos los otros.

(3) Cf. Inge Ropke, *Comercio, desarrollo y sustentabilidad: una evaluación crítica del "dogma del libre comercio"*, *Ecología Política*, n.5, 1993.



Ecología Política

CUADERNOS DE DEBATE INTERNACIONAL

1

- MOVIMIENTOS ECOLOGICOS EN LA PERIFERIA
- EL VERDEAR EUROPEO
- DEBATE SOBRE EL ECOLOGISMO NORTEAMERICANO

3

- ECOLOGIA MUNDIAL: ANTE LA CONFERENCIA DE RIO DE JANEIRO
- LA NUEVA CRISIS PLANETARIA
- ECOLOGISMO EN ACCION

2

- VISION VERDE DE LA «LEYENDA NEGRA»
- LA POSTGUERRA DEL GOLFO
- RESIDUOS TOXICOS

4

- ECO-FEMINISMO
- LOS VERDES EN RIO
- LA CONTAMINACION DEL CLORO
- BIODIVERSIDAD Y AGROECOLOGIA

Si desea suscribirse a *Ecología Política Cuadernos de Debate Internacional* envíe este Boletín de suscripción a:

ICARIA EDITORIAL, S.A.
Comte d'Urgell, 53, pral. 1.ª
8011 Barcelona

Subscripción anual 2 números 2.500 Pts. / Número suelto 1.500,- Ptas. (IVA incluido) (+ 150 Ptas. envío)

Nombre y apellido

D.N.I.

Calle / Plaza

Ciudad

Teléf.

Forma de pago: (Firma)

Contra reembolso

Talón bancario

Tarará

En marzo de 1990 se creó el Programa Cubano de atención a niños relacionados con el accidente de Chernobil por decisión del Gobierno Cubano, que ha estado dirigido por el M° de Salud Pública y asesorado por la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Nucleares de Cuba.

Más de 500 profesionales, técnicos y enfermeras así como alrededor de mil trabajadores de servicios de Tarará han atendido desde 1990 a un total de 11.631 niños y 1.907 adultos. Procedentes de Bielorusia han sido 946 personas 2.633 de Rusia y 10.034 de Ucrania.

Los objetivos fundamentales del Programa Cubano consisten en brindar en una región libre de contaminación y con condiciones apropiadas para la rehabilitación integral un programa sanatorial y paralelamente desarrollar acciones integrales de salud, a estos miles de personas todas procedentes de áreas relacionadas con el accidente.

En el aspecto de la rehabilitación integral o del plan sanatorial se desarrollan en Tarará, playa ubicada en el este de La Habana y con condiciones ambientales y climatológicas apropiadas un grupo de actividades recreativas y de saneamiento.

Desde el punto de vista de la atención médica, diversos grupos de profesionales cubanos de las especialidades de Pediatría, Hematología, Endocrinología y Medicina Nuclear entre otras, han viajado a las áreas afectadas para junto a colegas rusos, bielorusos y ucranianos realizar la selección de los niños que serán recibidos en Cuba. Todos los casos son examinados y clasificados en uno de los siguientes cuatro grupos:

I: Niños con afecciones oncohematológicas y enfermedades graves.

II: Niños con diversas patologías que requieren hospitalización desde su llegada, pero no son considerados graves.

III: Niños con patologías susceptibles de tratamiento ambulatorio.

IV: Niños relativamente sanos.

Al llegar a Cuba todos los casos son atendidos en Tarará, que en sus 11 km² agrupa 585 residencias, hospitales, sectores de atención médica especializada y todas las instalaciones necesarias para cumplimentar los programas médicos.

La organización de la atención médica está fundamentada en tres niveles:

Nivel primario: Se desarrolla en las instalaciones médicas de Tarará donde



predomina el subsistema cubano del médico de familia. Cada 50 niños de los grupos III y IV tienen para su atención un médico y una enfermera. Los sectores de atención médica especializada (SAME) jerarquizan la atención primaria según las características de los niños. Existen varios SAME dentro de los cuales se encuentran el de oncohematología, el de atención de afecciones dermatológicas, entre otros. Cada uno de estos SAME poseen los especialistas, psicólogos, enfermeras y el resto del personal necesario.

Durante la 1ª semana de estancia del niño se realiza la historia clínica de cada caso y se dispensariza, los enfermos de los grupos I y II son enviados a los niveles secundario y terciario de atención.

Durante la estancia del niño en el nivel primario de atención médica se realiza la atención estomatológica integral a todos los casos así como las mediciones de Cesio 137 y las investigaciones complementarias necesarias.

También en el nivel primario de atención se ha desarrollado la rehabilitación de aquellos niños sometidos a procedimientos médicos de alto riesgo tales como: transplantes de órganos, intervenciones cardiovasculares y otras.

Nivel secundario: Se realiza en las instalaciones de Tarará con 350 camas de internamiento y el personal especializado necesario para su atención.

Nivel terciario: Varias instituciones de alto nivel científico de Cuba participan en la realización de actuaciones médicas en la investigación y el tratamiento de los afectados por Chernobil.

Los resultados indican que los medicamentos han surtido efecto en los pacientes, por lo que en un período de tiempo mayor pueden lograr su curación definitiva.

Durante los tres años de trabajo con los niños afectados por el accidente de la central nuclear de Chernobil han fallecido 11, los cuales presentaban enfermedades malignas en una fase muy crítica de su enfermedad.

Las alteraciones Psicosociales se manifiestan en un estrés postraumático con ansiedad, depresión, estigmatización, sobrevaloración de las pérdidas objetivas y subjetivas del desastre, llegando a tendencias inadecuadas en la formación de la personalidad.

La estancia en Cuba favorece la disminución del estrés postraumático y ofrece el aprendizaje de estilos de afrontamientos que les favorece para una Readaptación Psicosocial mantenida y estable.

¿Porqué no destinas el 1% de tu sueldo a la solidaridad?

La Campaña Tarará de Solidaridad con los niños de Chernobil que desarrolla Aedenat concluirá, en su primera fase, el próximo día 26 de abril, aniversario del accidente de Chernobil.

Hay cuentas corrientes abiertas en Asturias, La Rioja y Madrid. Si aún no has colaborado hazlo ya: miles de niños podran seguir recibiendo tratamiento médico.

Algo más que "cambiar unos tubitos"

Zorita es una de las centrales de la primera generación, que se caracterizan por estar diseñadas a principios de la década de los 60, antes de que se produjeran algunos accidentes graves y tristemente célebres, como el de Harrisburg (EE.UU., 1979). En ellos se aprendió mucho sobre posibles incidencias y algunas de estas enseñanzas fueron incorporadas al diseño de las nuevas centrales. En particular, los sistemas de refrigeración son vitales y, en los nuevos reactores, se construyen circuitos primarios de refrigeración con tres lazos. Con esto se intenta que, en caso de producirse un fallo en algún lazo, el núcleo permanezca refrigerado por los restantes. Haría falta un suceso mucho más grave, del tipo de una explosión, para invalidar simultáneamente los tres lazos. Zorita es la única central comercial activa que posee un circuito primario con un sólo lazo.

Este peligroso defecto se intentó paliar instalando un sistema de inyección de seguridad, que aportaría agua al núcleo del reactor en caso de que este único lazo sufriera algún accidente. Sin embargo, este sistema funciona utilizando una de las penetraciones de reserva, que es susceptible de ser afectada por las grietas. Además, en diciembre de 1992, se detectó un fallo en una de las bombas de circulación de este sistema.

Los principales elementos del circuito primario de refrigeración, responsable de la evacuación de calor del núcleo del reactor, están aquejados de diferentes fallos. El presionador, encargado de mantener a alta presión el agua para que no hierva, se vio afectado por serios problemas técnicos los años 89 y 93. El generador de vapor, cuya finalidad es transferir calor del circuito primario al secundario, ha presentado fenómenos de corrosión y fugas que no se han conseguido reparar y, en cambio, se han instalado nuevos filtros en la chimenea para mantener bajos los niveles de radiactividad. Y la bomba de circulación, elemento fundamental, puede presentar fenómenos de agarrotamiento.

La vasija del reactor ha presentado otros problemas, además del ya conocido y más grave de la grietas de la tapa. El más reciente ha consistido en la aparición de un poro en la junta de la vasija en 1993.

Como se ve, la central presenta una serie de deficiencias que no se arreglan "cambiando unos tubitos por otros", como dijo el Alcalde de Almonacid de Zorita en unas declaraciones que, cuando menos, son desafortunadas e inconscientes.

El agua

El del agua no es un problema menor. El circuito de refrigeración de la central es abierto al río Tajo. Esto hace que se necesite un tremendo caudal de agua para disipar la gran cantidad de calor producido. Este caudal viene a ser de unos 180 millones de m³ al año, para cumplir la mera exigencia de que la temperatura del agua de salida no sobrepase los 30°, límite que Aedenat considera muy alto. En verano y cuando hay

La aparición de 171 grietas en la tapa del reactor, una pieza de 2,89 metros de diámetro, alertó a la opinión pública del estado en que se encuentra la central.

Zorita ¡cierre ya!

por Francisco Castro (Aedenat)

La central nuclear José Cabrera, ubicada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara), es la más pequeña y la más antigua de las nueve centrales españolas. Tiene una potencia eléctrica de 160 Mw y un rendimiento del 31%. Esta central cumplió 25 años de funcionamiento en 1993 y, como veremos a continuación, se trata de 25 años mal cumplidos que la han convertido en una antigualla tremendamente insegura y llena de achaques.

sequía, el caudal del Tajo puede no ser suficiente para refrigerar la central, lo que obligó en el verano de 1993 a trabajar a un 60% de su potencia. Así y todo se vertió agua demasiado caliente, lo cual ocasionó una gran mortandad de peces en una piscifactoría aguas abajo.

Para paliar esta situación, se quiere construir una torre de refrigeración, al igual que se está haciendo en la nuclear de Ascó. La inversión necesaria para la obra rondaría los 1.200 millones de pesetas.

Las sanciones

Cuando se habla de incumplimientos del reglamento por parte de las centrales nucleares nos encontramos con que las sanciones siempre son temendamente bajas, si se comparan con las cifras que se manejan para subsanar los problemas que dan lugar a los incumplimientos. Por ejemplo, cuando la piscifactoría antes citada denunció a la central, se le impuso a ésta una multa de 16 millones de pta, ridícula comparada con la inversión necesaria para construir la torre de refrigeración.

Con la seguridad de que las sanciones van a ser bajas, la central se podría permitir incluso engañar al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) escamoteándole la documen-

tación adecuada sobre la situación de la vasija de su reactor. A este hecho achaca el CSN el haber descartado a Zorita como una de las centrales susceptibles de presentar grietas en la tapa del reactor, reduciendo las inspecciones a las plantas de Almaraz I y II, Ascó I y II y Vandellós II. Finalmente es la central de Zorita en la que se ha presentado el problema de forma más grave, quedando el CSN prácticamente en ridículo.

La central se debe cerrar

El cierre de la central no implicaría un coste fuerte para la red eléctrica. Su baja potencia hace que sea extremadamente fácil de sustituir con centrales de otro tipo. En concreto, Zorita supone el 0,35% de la potencia instalada en el Estado español. Y no digamos ya lo ventajosa que podría ser la introducción de algunas medidas de eficiencia y ahorro energético. De todos es sabido que es más barato ahorrar energía que producirla.

El tiempo estipulado para la amortización de la central es de 25 años. Significa esto que, si ahora se cerrara Zorita, nadie perdería dinero y no sería necesario ningún tipo de indemnización. Sin embargo, para mantener la central en funcionamiento durante su periodo máximo de vida, hasta el año 2008, sería necesario cambiar la tapa de la vasija, lo cual implicaría unas inversiones de unos 1000 millones de pesetas, más los costes humanos en dosis radiactivas recibidas por el personal encargado del cambio y el mantenimiento durante al menos un año que es lo que se tardaría en construir una nueva tapa.

Sumados estos costes a los necesarios para la construcción de la torre de refrigeración tenemos unas inversiones desorbitantes para mantener en funcionamiento una central nuclear que es ya una antigualla y presenta un sinnúmero de problemas técnicos. Es mucho mejor destinar ese dinero a fuentes de energía más prometedoras, menos peligrosas y muchísimo menos impactantes en el medio ambiente, como las renovables.

Por otra parte, si se decide mantener la central en funcionamiento, nadie asegura que, al cabo de unos años, no vuelvan a aparecer defectos que obliguen a la inversión de algunos miles de millones de pesetas más. Factores que podrían dar lugar a nuevas incidencias serían la posible ocultación de información por parte de Unión Fenosa, propietaria de la central, la falta de previsión del CSN, la descoordinación entre ambos, o, simplemente, la posibilidad de que se produzcan nuevos fenómenos, como el que se ha registrado ahora conocido como "corrosión intergranular bajo tensión". O lo que es peor, nadie garantiza que en unos sistemas tan viejos y llenos de achaques no se produzcan anomalías que den lugar a algún accidente grave, con víctimas entre la población, que deberían lamentar quiénes tomen la decisión de mantener abierta la central.

Acerca de lo escasamente eficaz

por Claudio Hermosilla (Aedenat-Asturies)

El artículo "Elecciones 93" de Ladislao Martínez, aparecido en el Hiedra nº 20 me ha causado cierta sorpresa. En él, además de realizar un análisis -en mi opinión muy superficial- tanto del proceso electoral como de los resultados del mismo, se plantean una serie de consideraciones que, al menos en parte, desbordan el título que encabeza el mencionado artículo.

la situación es mejor que en el nuestro.

Dichas afirmaciones, al igual que la idea central, parece como si no necesitan demostración, como si fueran indiscutibles, una especie de dogmas de fe.

¿Por que el movimiento es menos eficaz que el partido? ¿Es quizás como consecuencia de su estructura organizativa? ¿Quizás son sus formas de trabajo? Y si no son ni las estructuras organizativas ni sus formas de trabajo ¿donde radican las virtudes del partido frente al movimiento?

No será que la discusión entre movimiento y partido en realidad encubre otra, a saber: trabajo institucional o trabajo no institucional. No será que la ineficacia del movimiento, en opinión del autor, viene determinada por el carácter no institucional de su actividad y lo positivo, y en ese sentido ventaja, del partido radica precisamente en su vocación institucional.

Desde luego no seré yo quien enfrente artificialmente a movimiento y partido, pero uno y otro se mueven en esferas distintas, son cosas de diferente naturaleza tanto desde el punto de vista organizativo, como desde el de la acción.

No se trata de negar el que la acción institucional pueda favorecer la protección del medio ambiente. Ahora bien la experiencia histórica lo que demuestra es que la realización de transformaciones sociales de cierta profundidad -que quede claro que no hablo solo de procesos revolucionarios o alternativos, sino de objetivos de profundización democrática- son impensables sin la existencia de movimientos sociales amplios que realizan, en la mayoría de las ocasiones, su acción práctica no solo al margen de las instituciones sino casi siempre en contra de ellas.

Así mismo existen numerosos ejemplos de como las instituciones son capaces de moldear los comportamientos de los partidos, limando, a través de mecanismos diversos, las aristas más antisistema que estos puedan tener.

Los partidos verdes no son una excepción. Aunque su vida institucional no es muy dilatada, un análisis desapasionado de su experiencia parlamentaria de pistas suficientes de los efectos de la institucionalización de la acción política sobre la vida de tales formaciones.

Los problemas complejos no tienen solu-

ciones fáciles. La discusión sobre la eficacia o ineficacia de los movimientos forma parte de un debate más amplio que guarda relación con la estructuración del marco social en el que actuamos. Hablar de eficacia o ineficacia sin hacer referencia a dicho marco es hacer retórica.

La realidad social desarrolla pocas acciones democráticas, algunos la caracterizan como sociedad de sumisos; poco vital, con grandes dificultades para reaccionar adecuadamente ante las mil y una agresiones que de forma cotidiana sufren la mayoría de sus miembros. Esa realidad afecta a los movimientos y afecta a los partidos.

No son posibles avances significativos tanto en los movimientos como en los partidos si no cambian esas actitudes sumisas instaladas en la sociedad. Se pregunta Ladislao ¿Alguien podría explicarme como resolver el problema del cambio climático actuando "solo" como movimiento? Es evidente que la eliminación del problema del cambio climático supone una modificación de las estructuras productivas y de los modos de vida de tal magnitud que no puede llevarse a cabo sin la existencia de una profunda y compleja transformación de los valores y las prácticas sociales actualmente dominantes.

Es la lucha por esos profundos cambios -profundos cambios que son la suma de muchos pequeños cambios ligados a lo cotidiano- lo que da sentido a la actividad de los movimientos. Los movimientos son una necesidad para articular la sociedad "civil" en estructuras no reglamentadas.

Nuestro colectivo actúa defendiendo reivindicaciones concretas, trata de sumar fuerzas en torno a ellas y de organizar actividad, pero además de ello difunde valores, ideas, defiende nuevas formas de relación entre los sexos, las personas y de estas con la naturaleza; y realizamos tal actividad con las escasas fuerzas que tenemos.

En mi opinión nuestra discusión debería centrarse en como realizar nuestra actividad mejor, como conseguir que la misma tenga una influencia social mayor, etc. Todo ello siendo conscientes de los límites que la realidad impone a este trabajo. Distraer fuerzas, debilitar el movimiento, buscar soluciones mágicas a problemas que tienen su origen en realidades complejas, eso si que es escasamente eficaz.



La sorpresa de la que hablaba anteriormente obedece a varias razones: por un lado el desconocimiento que por la "periferia" tenemos sobre la existencia de posiciones como las planteadas por Ladislao; por otro lado la rotundidad de las afirmaciones que se realizan, rotundidad por lo demás que como principal soporte argumental utiliza lo que según el autor esta sucediendo "en casi toda Europa"; sorpresa, en fin, por que al final no queda claro si lo que defiende es la necesidad de un instrumento de intervención social, el Partido, como alternativa superadora del movimiento, Aedenat, o una combinación de ambas, o que.

Quisiera plantear, antes de seguir, que aunque no comparto las opiniones de Ladislao considero que el hecho mismo de manifestarlas puede favorecer un debate enormemente rico, positivo y esclarecedor.

Voy a centrarme en la última parte del artículo, la que habla del movimiento y del partido, tratando de aportar algunas opiniones sobre las argumentaciones que en el mencionado artículo se utilizan para defender los puntos de vista en él expuestos.

El artículo parte de una idea central: "En muy apretada síntesis creo en la necesidad de los Verdes por la escasa eficacia de la actividad desarrollada "solo" desde el movimiento, algo que ha llevado a los ecologistas de casi toda Europa a constituir el partido".

Tal afirmación carece de justificación, es decir, es algo de lo que se parte, no algo a lo que se llega e induce a situar la discusión en un terreno falso por que si efectivamente el movimiento por si "solo" es escasamente eficaz y el partido es una herramienta de trabajo más útil, como no estar a favor del partido. Pero ¿Por que es escasamente eficaz la actividad desarrollada "solo" por el movimiento? y también, ¿Por que esa deficiente eficacia del movimiento va a ser superada por el partido?

El artículo trata de reforzar la idea central por 2 vías: a) seguimos perdiendo terreno ante la dimensión de los problemas ambientales; b) en los países en los que hay partidos verdes

Impuestos ecológicos en la política ambiental

por Antonio Estevan (*)

La cuestión de los impuestos ecológicos es crucial en la etapa actual del debate ecologista:

* Primero porque no es en absoluto una cuestión meramente técnica, sino que tiene un enorme alcance ideológico y político, como veremos a continuación.

* Segundo, porque se trata de una cuestión compleja, que no admite respuestas simples o categóricas, de sí o no.

* Y tercero, porque posiblemente se avecina una multiplicación de las propuestas de establecimiento de impuestos ecológicos en todos los países industriales.

Por consiguiente, el movimiento ecologista internacional, y en particular el movimiento ecologista español, necesitan establecer un sistema coherente de criterios con los cuales poder abordar regularmente los problemas suscitados por los impuestos ecológicos, tanto en sus aspectos generales como en los posibles proyectos concretos de aplicación.

Para comenzar a abordar las complejas cuestiones políticas e ideológicas que suscita la aplicación de los impuestos ecológicos, puede ser útil tomar un poco de perspectiva temporal, y esforzarse en situar el tema en su propio contexto histórico. No es en absoluto casual que la idea de los impuestos ecológicos como remedio prácticamente universal para los problemas ambientales haya sido "descubierta" precisamente en plenos años ochenta, y especialmente en la segunda mitad de una década que tuvo unas connotaciones culturales, ideológicas y económicas muy precisas: el eclecticismo y el individualismo de la llamada "cultura postmoderna" (la cultura del éxito personal y la insolidaridad so-

cial), asociados al mensaje neoliberal en el campo económico.

Esprecisamente en ese contexto, y no en otro anterior o posterior, en el que parece que se descubre y se lanza como gran solución de los problemas ambientales una idea que en realidad era bien conocida desde hacía mucho tiempo, tanto por los ecologistas como por los economistas y, en general, por todos los profesionales y las instituciones relacionadas con el medio ambiente.

Porque, ¿acaso los economistas habían olvidado la existencia de determinados fundamentos económicos teóricos de estos instrumentos de regulación, establecidos en los años veinte y treinta por Pigou, Pareto y otros teóricos de la "economía del bienestar"? Por supuesto que no: desde su inicio, la economía ambiental incorporó plenamente el análisis de Pigou como punto de partida teórico para la mayor parte de sus elaboraciones. Por citar sólo un ejemplo significativo, ya en 1976 el propio David Pearce dedicaba varios capítulos al tema en su obra "La economía Ambiental", que pronto se convirtió en manual de referencia en los medios especializados.

¿Y acaso alguien cree que los ecologistas de los años setenta, a los que ahora se conoce como "históricos", no conocían la posibilidad de establecer impuestos o tasas sobre la utilización o el consumo de recursos naturales, o, en general, sobre el deterioro del medio ambiente? Indudablemente sí: por ceñirse al Estado Español, basta con releer el que se puede considerar como el primer manifiesto ecologista español -el Manifiesto de Benidorm, de junio de 1974-, en el que ya se habla de precios

ambientales y sociales y de costes reales que no están siendo pagados por las actividades económicas que alteran el medio ambiente.

Y las propias instituciones, ¿ignoraban la existencia de las tasas y los impuestos ambientales como posibles instrumentos de regulación ambiental? Desde luego que no: de hecho, el principio de "el que contamina paga", del cual se desprende directamente el concepto de "tasa ambiental", fue adoptado oficialmente por la OCDE nada menos que en 1972, hace más de 20 años.

Por consiguiente, desde hace varias décadas se venía defendiendo, desde muy diversos planos, la utilización de tasas o gravámenes ambientales como un instrumento útil para penalizar determinadas actividades económicas ambientalmente nocivas: un instrumento más, y desde luego no el principal, entre los muchos que estaban a disposición

de las administraciones públicas para la ejecución de políticas ambientales responsables.

En conjunto, las políticas ambientales que se fueron estableciendo, sobre todo a partir de la Conferencia de Estocolmo, en los países industrializados, fueron fracasando ostensiblemente, dada la falta de voluntad política que evidenciaban las autoridades ambientales de todos los países para establecer normas suficientemente exigentes y para exigir su cumplimiento con la necesaria firmeza. La prueba de este fracaso global es la crisis ecológica generalizada -y mil veces anunciada- a la que asistimos en la actualidad.

Pero estas políticas se habían apoyado fundamentalmente en intervenciones públicas de corte clásico, basadas en la regulación y el control sancionador de las actividades económicas, y sólo muy excepcionalmente en la imposición de tasas. En un clima ideológi-



co marcadamente neoliberal, como el que imperaba en todos los países industrializados en plena década de los ochenta, que contemplaba la intervención pública como un estorbo para el eficiente desenvolvimiento de las actividades humanas, no tardó en presentarse el fracaso de la política ecológica como una prueba más de la ineficiencia de la intervención y la regulación pública de las actividades privadas.

Como alternativa, y al igual que para otros muchos sectores o problemas, se empezaron a proponer, para afrontar la crisis ecológica, las llamadas "soluciones de mercado". Esto es, el establecimiento de nuevos marcos de regulación que permitieran actuar, con la mayor libertad y la menor interferencia estatal posible, al mecanismo supuestamente optimizador del mercado para resolver los problemas ambientales. En el influyente semanario británico "The Economist" pudo seguirse, en sucesivos editoriales, artículos y monografías aparecidos sobre todo entre 1988 y 1991, el lanzamiento público de estos enfoques.

Los impuestos ecológicos constituían la clave sobre la que podría edificarse una política ambiental realmente eficiente regulada mediante relaciones de mercado. Nadie ha definido con tanta precisión esta propuesta de utilización de las tasas ambientales, y su trasfondo político, como lo hizo Christopher Flavin, en su famosa frase -mil veces citada- del informe Worldwatch de 1991: "los impuestos pueden ayudar a alcanzar los objetivos ecológicos de manera eficiente, ya que ajustan los precios y dejan que el mercado haga el resto".

En esta frase encontramos los tres conceptos clave sobre los que se articula la hipótesis central de la llamada "revolución neoliberal": en todo proceso económico, la máxima eficiencia se obtiene mediante la libre concurrencia en el mercado a través de los precios. La intervención estatal en la formación de los precios mediante el establecimiento de impuestos ambientales es perfectamente compatible con la más plena libertad de mercado: todos los precios de todos los productos y servicios incorporan determinados impuestos, cuya magnitud y distribución son producto de las relaciones de poder político que imperan en cada momento en la sociedad.

No obstante, para dotar de mayor verosimilitud y de un cierto ropaje científico a esta propuesta de ajuste político generalizado de los precios de los recursos naturales, se ha elaborado toda una teoría de valoración y monetarización del medio ambiente cuya finalidad es demostrar la existencia de costes "externos" de carác-

ter ambiental, que están ocultos en los intercambios económicos con efectos sobre el medio ambiente, pero son plenamente identificables y cuantificables en términos monetarios siguiendo métodos científicos objetivos. Idealmente, los impuestos ambientales deberían ser equivalente a los costes externos así calculados.

Sin embargo, la economía ecológica ha demostrado que, si bien es obvio que las actividades económicas suelen provocar efectos ambientales que no se reflejan en los intercambios económicos, en la mayor parte de los casos estos efectos no son cuantificables en términos monetarios, y sólo admiten una valoración política: su importancia es interpretada socialmente, y situada en lugar determinado en la jerarquía de valores y prioridades que rigen en cada momento en la sociedad.

Por consiguiente, la pretensión de hallar una apoyatura "científica" para la determinación del montante correcto que hay que asignar a los impuestos ecológicos resulta arbitraria, y buena prueba de ello son las enormes discrepancias que aparecen entre los resultados de los cálculos realizados por los diferentes equipos de investigación mediante la aplicación de sus respectivas metodologías.

En cualquier caso, lo que singulariza la propuesta de las tasas ambientales tal y como ha sido reformulada en los años ochenta, es su trasfondo ideológico, su plena coherencia con el enfoque global de las relaciones económicas y de las relaciones sociales propio del neoliberalismo: se sintetiza en la idea de que el acceso de cada individuo a los recursos naturales ha de dirimirse a través del mercado, mediante el mecanismo de los precios. Sólo quien disponga de medios para pagar los correspondientes precios podrá acceder al uso y disfrute de los recursos naturales, o de cualquier otro bien económico.

En definitiva, con la perspectiva actual resulta evidente que la propuesta de la utilización de los precios, ajustados mediante impuestos ecológicos, como base para la regulación de los problemas ambientales mediante transacciones de mercado, constituye la vertiente ambiental de la ideología neoliberal que se puso en circulación en los años ochenta en el mundo económico y político.

Este enfoque es totalmente inaceptable para el movimiento ecologista, y ello con independencia del estrepitoso fracaso económico y social que ha cosechado la aventura neoliberal en menos de una década. el pensamiento ecologista es, en cualquier circunstancia, incompatible con los postu-

lados neoliberales.

El movimiento ecologista se fundamenta precisamente sobre la idea de que los recursos naturales son atribuibles a toda la sociedad y constituyen un patrimonio colectivo vital. En las primeras etapas del movimiento ecologista, esta idea, auténtica seña de identidad del movimiento, se repetía insistentemente en cada declaración y cada manifiesto. De hecho, ese era el primer punto del manifiesto de Benidorm de 1974, anteriormente citado.

No se puede admitir, por consiguiente, el principio de que el acceso a los recursos naturales se administre de modo generalizado a través del juego de los precios en un mercado de concurrencia. Todas las personas deben contar con un acceso igualitario a los recursos naturales, y particularmente a los recursos básicos. Si se abandona este principio se avanza directamente hacia el "darwinismo ecológico", que es una vía privilegiada hacia la más profunda dualización social, además de ser inútil desde el propio punto de vista ecológico.

Esa dualización se produciría tanto en el plano interno, esto es, dentro de cada país, como en el plano internacional, agravando diferencias Centro-Periferia.

En efecto, en los países del Centro, para alterar de forma significativa el consumo de recursos básicos utilizando exclusiva o principalmente el mecanismo de los precios es necesario introducir modificaciones muy sustanciales en éstos. No basta con introducir recargos simbólicos. Es obvio que, mediante este procedimiento, las clases sociales más prósperas añadirían a sus privilegios el de disfrutar de un acceso más exclusivo a los recursos naturales escasos.

Por su parte, los países de la Periferia con economías dependientes del Centro, que son la práctica totalidad, podrían verse sometidos a una paradoja sangrienta: continuarían exportando sus materias primas al Centro a precios en descenso, dada la reducción del consumo de materias primas en el Centro a consecuencia de las tasas, y se verían obligados a comprar los productos manufacturados imprescindibles encarecidos por la aplicación de las tasas en los países del Centro. Las relaciones de intercambio Centro-Periferia sufrirían un nuevo desplome, y sería de nuevo la Periferia la que acabaría pagando el ajuste ambiental, en beneficio de las clases acomodadas del Centro.

El mecanismo de la imposición generalizada de impuestos creadores de nuevos precios para ajustar el funcionamiento del libre mercado operaría, de este modo, como un nuevo mecanismo generador de des-

igualdades, como todos aquellos que se basan en el libre funcionamiento del mercado.

Y hay que recordar, a quienes apuntan que esas desigualdades se pueden corregir posteriormente mediante la intervención redistribuidora del Estado, que la experiencia indica que es mucho más fácil crear desigualdades sociales que corregirlas una vez creadas.

En consecuencia, desde la perspectiva ecologista es necesario despojar a los impuestos ecológicos del ropaje ideológico con que han sido revestidos en los últimos años desde el entorno liberal, y volver a contemplarlos como lo que realmente son: simplemente impuestos, esto es, mecanismos administrativos que pueden ser utilizados, en conjunción con otros muchos instrumentos de gobierno, tanto para fines socialmente útiles como socialmente perversos.

Y por ello, más allá de las sesgadas utilizaciones del ya casi venerable concepto de tasa ambiental que se hayan podido plantear en los últimos años, las bien conocidas limitaciones del instrumento fiscal impiden que los sistemas basados en tasas ambientales puedan resolver satisfactoriamente la regulación de un problema con tantas facetas y derivaciones como es el de la crisis ecológica, ya sea en su vertiente global o local.

En conclusión, desde una perspectiva ecologista fundada en la equidad y la solidaridad, la actitud que cabe adoptar ante la cuestión de las tasas ambientales puede resumirse en los puntos siguientes:

1. Rechazar la utilización generalizada de los impuestos ecológicos creadores de nuevos precios de mercado como base principal de las políticas ambientales.

2. Rechazar el supuesto carácter científico de los impuestos ecológicos, y reafirmar su carácter político.

3. Rechazar la implantación de cualquier impuesto ecológico que pueda generar desigualdades sociales internas en la colectividad que lo implanta y, más aún, la de aquel que pueda contribuir directa o indirectamente a la profundización de las desigualdades Centro-Periferia.

4. Aceptar eventualmente la implantación de tasas o impuestos ecológicos en sectores específicos o en situaciones concretas a condición de que:

* Colaboren a aportar soluciones reales, y no simplemente a sustituir unos problemas ambientales por otros o a trasladar los problemas actuales a emplazamientos alejados en el espacio o en el tiempo.

* Se encuadren en el seno de políticas ambientales más amplias, incluyendo medidas que agoten las posibilidades de regulación y control público de los problemas ambientales.

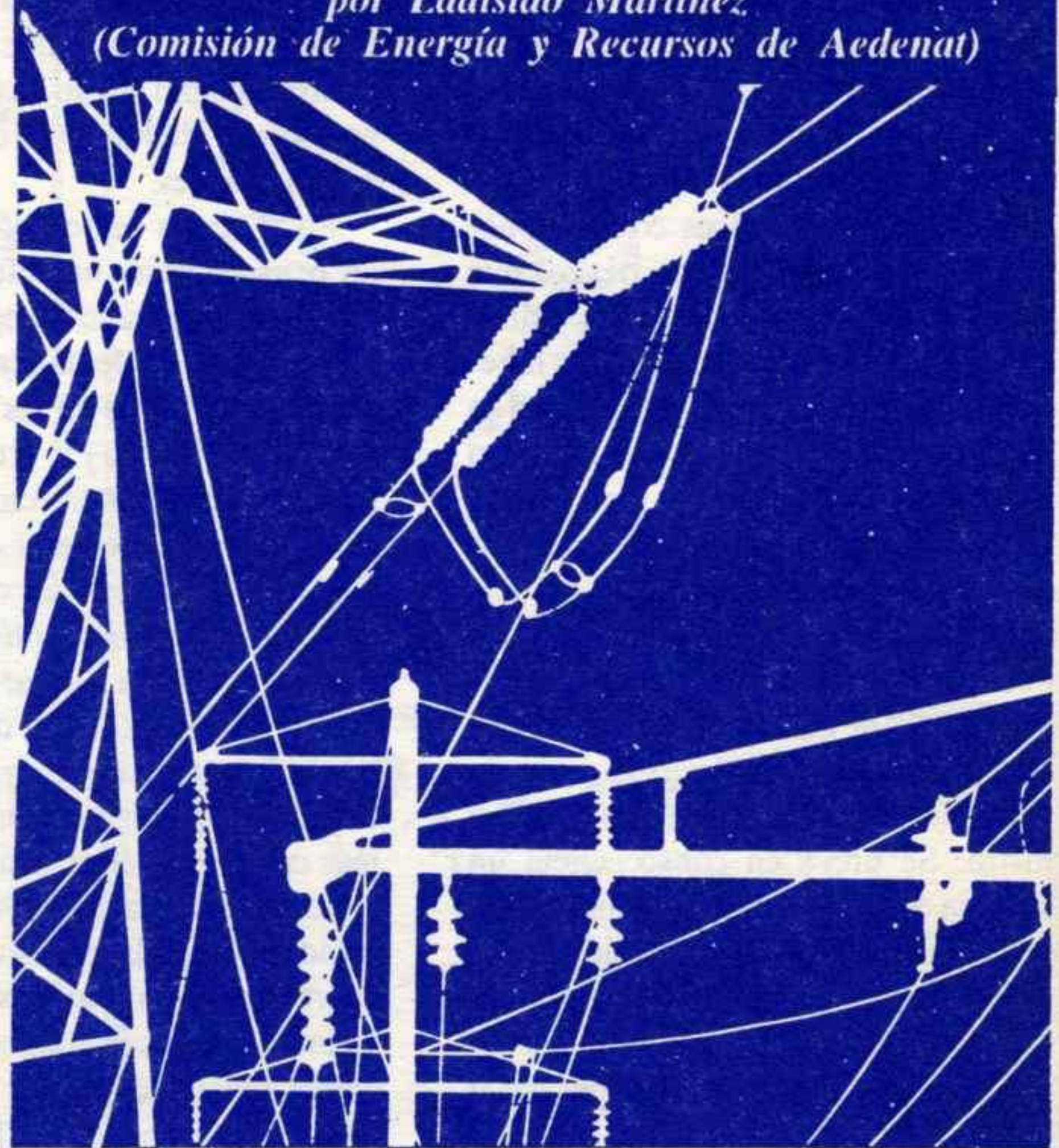
* Tengan finalidad activamente redistributiva como corresponde a todo impuesto en una sociedad democrática y solidaria, y no muestren efectos discriminatorios o selectivos.

* No se conciban como barreras de acceso a un determinado recurso natural o utilización del medio ambiente, sino como instrumentos para facilitar la utilización de cada recurso en régimen igualitario y sustentable.

(*) Ponencia presentada en la Asamblea Estatal de AEDENAT (Madrid septiembre de 1993).

La Ley del Sector Eléctrico

por *Ladislao Martínez*
(Comisión de Energía y Recursos de Aedenat)



Con el nuevo Ministro de Industria ya asentado, vuelve a estar en la agenda el anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico que quedó paralizado por la disolución anticipada de las Cortes. Se trata de una ley importante que afecta a un sector estratégico.

Importante para los ecologistas porque la generación y transporte de electricidad tiene un enorme impacto ambiental: No debe olvidarse que dicha actividad es responsable de la producción de la practica totalidad de residuos radiactivos, incluyendo todos los de alta actividad y larga duración; que contribuye en 1/3 a las emisiones del principal gas de invernadero, el dióxido de carbono; que las centrales termoeléctricas son responsables de casi las 3/4 partes de las emisiones de dióxido de azufre y de más de 1/4 de las de óxidos de nitrógeno, que a su vez son los componentes de las lluvias ácidas; que miles de hectáreas de gran valor natural están sepultadas bajo embalses destinados a la generación de electricidad; que casi toda la minería a cielo abierto en este país, con sus correspondientes secuelas de destrozo del medio, se realizan para alimentar las centrales térmicas de carbón; que decenas de miles de aves, muchas de ellas en peligro de extinción, mueren anualmente en los tendidos eléctricos...

Y también importante para todos los ciudadanos: Es de reseñar que la cifra de negocio de las compañías eléctricas españolas supera ligeramente los 1,8 billones de pta. anuales, que su deuda se ha mantenido estable en torno a los 4 billones en los últimos años -de los cuales 1,3 billones está en moneda extranjera- y que en nuestro país, como en el resto de la UE, el sector eléctrico es el principal demandador de capitales. A ello hay que añadir que por la propia naturaleza del producto comercializado se trata un monopolio natural, alguno de cuyos usos son insustituibles (iluminación y electrodomésticos).

cos) y que en las sociedades modernas tiene la consideración de servicio público. Sería pues deseable, tanto por la relevancia económica del sector como por la utilidad social del producto, un amplio debate público sobre dicha ley pese a las dificultades técnicas que tiene.

Descrita muy a grandes rasgos la nueva ley propugna la separación de las fases del negocio eléctrico -generación, transporte, distribución y comercialización- que presentan diferentes condicionantes tanto técnicos como económicos, de manera que los riesgos que entrañan son muy distintos. La Administración considera esencial que la retribución de cada una de las fases sea en función de los riesgos en que incurran los agentes implicados, y para ello es preciso disponer de entidades y cuentas de resultados separadas.

Además, la nueva ley pretende introducir elementos de competencia en las actividades de generación que tiendan a minimizar el coste del servicio a largo plazo sin deteriorar la garantía de suministro. Se prevé en consecuencia un sistema de subasta para la adjudicación de la construcción y explotación de las centrales. Así las entidades que ofrezcan mejores condiciones en relación con el precio al que están dispuestas a ceder su energía serán las encargadas de realizar los proyectos.

La Administración ha estudiado la creación de un eslabón adicional entre las empresas distribuidoras y los consumidores finales de energía eléctrica. En principio estas empresas "comercializadoras" se encargarán de la contratación y cobro a los clientes y, al contrario que las distribuidoras actuales, no ejercerán sus funciones en régimen de monopolio. Para la captación de clientes las nuevas comercializadoras podrían competir en precio, pero con una tarifa máxima dictada desde la administración. El nuevo Secretario de Estado no parece tan partidario de la creación de estas compañías como su antecesor, lo que unido a que tampoco las eléctricas las ven con simpatía, hace prever que desaparecerán del anteproyecto que se presente finalmente.

Entendemos que esta ley adolece del mismo defecto que ha estado presente en todos los esfuerzos de planificación energética realizados en este país. Se trata de una ley pensada desde un enfoque de oferta. Se asegura en ella un marco que se juzga adecuado para aumentar la potencia eléctrica, cuya

necesidad ha sido calculada por extrapolación de series históricas de demanda ligerísimamente corregidas por tímidos programas de ahorro. Las consecuencias de esta política fueron bien patentes en la delicada situación por la que atravesó el sector, en los desmesurados impactos ambientales en que incurren y en el precio que los pequeños usuarios pagan por su factura eléctrica, pese a que dichos precios no reflejan externalidades.

Por nuestra parte defendemos una ley pensada desde un enfoque de "planificación integrada de recursos" (también llamada de demanda) en la que se confía mucho más en las posibilidades de ahorro eléctrico y se crean los instrumentos necesarios para su materialización. Consecuentemente con ello creemos que la ley debería contemplar la creación de una compañía pública dedicada en exclusiva a desarrollar programas de ahorro eléctrico, dotada de fondos suficientes para competir en condiciones de igualdad con las poderosísimas compañías eléctricas. No debe olvidarse que cerca del 30% de la electricidad consumida en este país podría ahorrarse, reportando los mismos servicios energéticos finales, a un coste apreciablemente inferior al de producción. Si no se hace es por la ausencia de un agente económico suficientemente potente interesado en el ahorro y por

desconocimiento de los usuarios. A ello hay que añadir que a las poderosísimas eléctricas no les beneficia el ahorro sino el consumo y aún más el despilfarro. Además la ley debería asegurar condiciones satisfactorias para el acceso a la red de autoprodutores que obtengan electricidad a partir de técnicas menos agresivas con el medio (fuentes renovables o cogeneración) y recoger el principio de que en la formación de los precios deberían contemplarse las externalidades producidas por la generación de electricidad, muy especialmente sus impactos ambientales. Es cierto que al día de hoy la cuantificación de efectos ambientales dista mucho de ser rigurosa, pero no lo es menos que los efectos ya presentan una dimensión catastrófica bien visible y que todos los intentos de cuantificación señalan que son del mismo orden de magnitud que los actuales precios convencionales. Renunciar a considerarlos es apoyar a las fuentes más agresivas con el medio.

Finalmente creemos que la redacción de esta ley es un momento idóneo para abordar el cierre urgente de todas las centrales nucleares que funcionen en este país. Los riesgos conocidos de esta energía, el problema aún no resuelto de la gestión de los residuos radiactivos de alta actividad y el rechazo social mayoritario hacia su uso aconsejan la adopción inmediata de esta medida.

"Cuentanoslo con Naturaleza"

La Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza de La Rioja (*Era-Aedenat*) convoca la 2ª edición del concurso literario "Cuentanoslo con Naturaleza".

Podrán participar jóvenes y estudiantes, de todo el Estado español, con edades comprendidas entre las categorías:

- 1º Ciclo de FP y 1º y 2º de BUP.
- 2º Ciclo de FP, 3º de BUP y COU.

Para cada categoría se otorgará un primer premio y dos accésit consistentes en material bibliográfico y de campo valorado en 50.000 pesetas para los premios y 20.000 para los accésits.

El tema de este año versará sobre **la basura** y los cuentos tendrán una extensión de dos a veinticinco folios.

Las personas interesadas en participar deberán enviar original y dos copias a *Era-Aedenat* Apartado 363 - 26080 Logroño o entregarlos personalmente en Marqués de Murrieta, 20 (Logroño) antes del 31 de mayo de 1994.

Simbiosis

Ecología y Equidad para un Mundo Sostenible



Para romper el muro de la desinformación y como instrumento de cambio, nace GAIA, revista editada por la CODA y con la colaboración de "The Ecologist", probablemente la mejor y más rigurosa revista internacional de medio ambiente.

GAIA: Plaza de Santo Domingo 7 - 28013 Madrid.

Nombre: _____

1º apellidos: _____ Tel: _____

Domicilio: _____ C.P.: _____

Población: _____ Provincia: _____

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN:

España: 12 números, 5.000 ptas. 24 números, 9.500 ptas.

Europa: 12 números, 8.000 ptas.

Resto del mundo: 12 números, 10.000 ptas.

FORMA DE PAGO PARA ESPAÑA:

Reembolso (más 250 ptas. de gastos de envío, abonables al recibir el 1º número)

Talón nominal a nombre de CODA.

Pago domiciliado. Rellene el Boletín de Domiciliación

Tarjeta 6000 nº Tarjeta VISA nº _____ Fecha caducidad _____

Autorizo a CODA para que cargue a mi tarjeta el importe de los artículos solicitados. FIRMA _____

EXTRANJERO: Giro postal internacional a nombre de CODA.

BOLETÍN DE DOMICILIACIÓN

 Rellene este boletín, sin olvidar firmarlo.

Banco o Caja de Ahorros: _____

Domicilio de la agencia: _____

Población: _____

Provincia: _____

Titular cuenta o libreta: _____

Nº de cuenta o libreta: _____

Sirvanse tomar nota de atender hasta nuevo aviso, y con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre les sean presentados para su cobro por CODA. FIRMA: _____

Fecha: _____

¡Ayúdanos a defender la Naturaleza!

Suscríbete a las revistas QUERCUS y EL CARABO. Tus libros: en LINNEO.



Quercus el carabo Linneo

Solicitudes: C/ La Pedriza 1 - 28002 Madrid

Café Gijón



MARQUES DE SAN ESTEBAN 26 -XIXON



LA TIENDA DEL PAPEL RECICLADO

Juan Pablo Bonet, 24 • Tel. (976) 25 42 00 • 50006 Zaragoza

ESCUCHA LAS
RADIO LIBRES

RADIO KRAS

105 FM STEREO

Puerto de Tarna 12 - bajo 5 - XIXÓN
Teléfono y Fax: (98) 514.2345

COPISTERIA UNIVERSITARIA

Encuadernaciones • Offset • Fotocopias en papel reciclado

C/ Cortés de Aragón, 61

Teléfono 35 30 25

50005 ZARAGOZA

50 aniversario de las instituciones de Bretton Woods



Third World First

Organizaciones No Gubernamentales del Estado español han lanzado la Campaña "Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y GATT: 50 años bastan" orientada a la sensibilización de la población española, ya que la celebración en Madrid de la Asamblea General del FMI y del BM, es una oportunidad única para ayudar a introducir la reflexión Centro-Periferia; y para resaltar el papel que cumplen estas instituciones en el progresivo empobrecimiento y marginación de sectores cada vez más importantes de la población. Por otro lado, la Campaña pretende también conseguir la movilización en torno a los actos y celebraciones oficiales.

Por otro lado, se ha decidido también organizar un **Foro Alternativo**, con proyección internacional, cuyo nombre será "Las otras voces del planeta. Encuentro mundial de movimientos sociales y ONGs de contestación al 50 aniversario del FMI,

BM y GATT". El Foro Alternativo tendrá lugar en Madrid del 26 de septiembre al 1 de octubre de 1994, y constará de cuatro ámbitos: **Plenarios, Grupos de Trabajo, Espacio Común de Encuentro y Plataforma de Proyección Exterior.**

Los **Plenarios** serán uno por día, tratando los siguientes temas:

- Los efectos sociales y ambientales de la actuación del BM.
- La Deuda Externa y los Programas de Ajuste Estructural.
- Las consecuencias del libre mercado mundial.
- Los crecientes desequilibrios del sistema financiero internacional y sus repercusiones.
- Las mujeres, la mitad más olvidada de la Humanidad.
- La necesidad de establecer enfoques económicos alternativos.

Los **Grupos de Trabajo** tienen como finalidad fomentar el debate interno sobre temas en que las organiza-

ciones participantes esten trabajando.

El **Espacio Común de Encuentro**, intentará dar respuesta a las necesidades de las distintas organizaciones participantes de exposición de materiales (libros, fotografías, audiovisuales...), de encuentros informales entre los diferentes grupos, de espacio de relación y convivencia, y en suma de ocio alternativo de carácter internacionalista.

Por último, la **Plataforma de Proyección Exterior** debe posibilitar la máxima difusión externa de lo que en él acontece, desde hacer factible el que lleguen a los medios de comunicación las conclusiones de los grupos de trabajo, o las reflexiones y propuestas de las distintas campañas internacionales, hasta el dar a conocer a la opinión pública las conclusiones y propuestas del Foro Alternativo. A tal fin se dispondrá de un espacio propio de relación con los medios de comunicación, con una secretaria encargada de su funcionamiento.